

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 220-14

Sesión ordinaria número doscientos veinte que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintidós de julio de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Duran Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres (Propiedad)
José Noé Calvo Calvo
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Alcaldesa Municipal. Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román,
Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Roxana Solano Gamboa
Jenny Leiva Fernández

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de miembros de la Comisión Cívica Cantonal.
5. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 090-14.
 - b. Ordinaria 219-14.
6. Correspondencia.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Mociones.
9. Dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación CINDEA de Lomas de Cocorí.

Nombre	Cédula
Iris Mora Nájera	6-0280-0474
Ingrid Milena Monge Badilla	1-0901-0675
Dinia Catalina Campos Herrera cc/ Kattia Campos Ortiz	1-0729-0369
Yorleny Rojas Zúñiga	1-1244-0848
Digna María Rivera Espinoza	1-1161-0476

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Savegre Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Víctor Luis Zúñiga Ilama	1-0856-0226
Walter Mena López	1-0461-0585
Vanessa Mora Vargas	1-1139-0203
Marco Ney Calderón Elizondo	1-0713-0508
Auria Rivera Madriz	1-2006-0954

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 220-14
22 de julio de 2014

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Zaragoza de Río Nuevo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Virgilio Ulloa Madriz	1-0792-0667
Esteban Antonio Rivera Sánchez	1-1233-0099
William Cordero Calvo	1-0609-0063
Ileana Rojas Valverde	1-0856-0688
Keily Patricia Porras Rivera	1-1456-0442

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a. Junta de Educación CINDEA de Lomas de Cocorí.

o Iris Mora Nájera	6-0280-0474
o Ingrid Milena Monge Badilla	1-0901-0675
o Yorleny Rojas Zúñiga	1-1244-0848
o Digna María Rivera Espinoza	1-1161-0476

b. Junta Educación Escuela San José de Rivas Pérez Zeledón.

o Zaida Muñoz Quesada	1-0785-0200
o Grace Muñoz Quesada	1-1764-0365
o Jovel Ortiz Quirós	1-0414-1276
o Kattia Lorena Cascante Ureña	1-1030-0226
o Mariana Hernández Fernández	1-1104-0850

c. Junta de Educación Escuela Savegre Pérez Zeledón.

o Víctor Luis Zúñiga Ilama	1-0856-0226
o Walter Mena López	1-0461-0585
o Vanessa Mora Vargas	1-1139-0203
o Marco Ney Calderón Elizondo	1-0713-0508
o Auria Rivera Madriz	1-2006-0954

ARTÍCULO 4: Juramentación de miembros de la Comisión Cívica Cantonal.

No se presenta ningún miembro de la Comisión Cívica Cantonal, razón por la cual se da por agotado el presente artículo.

ARTÍCULO 5: Aprobación de las actas:

a. Extraordinaria 090-14.

Se abre el espacio para que se señalen los errores de forma ubicados en el acta:

La regidora Kemly Jiménez Tabash, señala el siguiente error material.

- ✓ En la página 4, en el último párrafo, en el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se indicó "Dirección Regional", siendo lo correcto "Dirección Regional".

Seguidamente manifiesta que no se consignó la ausencia de la señora Alcaldesa Municipal, además indica que dicha acta es penosa, ya que todos los documentos se envían a archivar sin su respectivo análisis.

Se inhiben los regidores Juan Durán Cubillo y David Araya Amador, ya que no estuvieron presentes en dicha sesión municipal.

La señora Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 090-14, la cual se aprueba con cuatro votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo indicando que siguen insistiendo en situaciones que atentan contra los derechos de los ciudadanos. Así mismo indica que la Municipalidad violenta la Ley 7600, en el ámbito laboral.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, justifica su voto negativo, indicando que tiene muchas dudas en diferentes puntos.

b. Ordinaria 219-14.

Se abre el espacio para que se señalen los errores de forma ubicados en el acta:

La regidora Kemly Jiménez Tabash, señala los siguientes errores materiales que ubicó:

- ✓ En la página 4, en el último párrafo, se consignó la palabra "expreso", siendo lo correcto "expresó".
- ✓ En la página 5, en el tercer párrafo, se consignó "acta a contiene", siendo lo correcto "acta contiene".
- ✓ En la página 12, en el punto 11, se consignó la palabra "bridar" siendo lo correcto "brindar".

La señora Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 219-14, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que se tomó un acuerdo de nombrar a personal municipal, en donde no presentan propuesta alguna. Así mismo externa que tomaron un acuerdo de anular el Plan Regulador y no justifican el porqué de su anulación.

ARTÍCULO 6: Correspondencia.

1. OFI-1660-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta a TRA-345-14-SSC, que es solicitud de informe sobre la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad, al respecto traslada el OFI-141-14-PHM, suscrito por el Sr. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda un informe.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2. Copia OFI-104-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, quien remite estimación de egresos de la Auditoría Interna, para el proyecto de Presupuesto Ordinario 2015.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

3. OFI-1691-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-445-14-SSC, referente al riesgo en el sistema de información de la Municipalidad, razón por la cual se remite el OFI-020-14-PSI, emitido por el señor Pablo Chávez Murillo, Coordinador de Servicios Informáticos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

4. OFI-080-14-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien brinda respuesta al OFI-307-14-SSC, por medio de la cual se le solicitó información para brindar respuesta a nota suscrita por la señora Marlene Leiva Calderón, Secretaria ADI VIVALBO, quien solicita una revisión del convenio de uso de suelo del lote destinado zona verde de la lotificación de Rafael Cruz Román, ya que les interesa construir un parquecito para el recreo de las comunidades Barrio San Vicente, Calle las Bromelias, Valverde, Boston, calle Monte Verde y calle la Unión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. OFI-081-14-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien brinda respuesta al OFI-307-14-SSC, por medio de la cual se le solicitó información para brindar respuesta a documento suscrito por el señor Jorge Luis Ureña Quesada, Presidente ADI de Pavones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la comisión que está analizando el asunto.

6. Nota suscrita por la señora Isabel Villalobos Barquero, psicóloga, Presidenta de ACEPS, quien indica que la Asociación Costarricense para el Estudio, la Prevención del Suicidio y Conductas Autodestructivas, están trabajando en conjunto con las comunidades en la capacitación en el tema de Detección y Prevención del Suicidio, razón por la cual siendo que Pérez Zeledón se encuentra dentro de los sectores de más altos índices de suicidio a nivel nacional en los últimos años, quieren presentar la propuesta de trabajo comunal, motivo por el cual solicita el espacio dentro de una sesión municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se coordinará la fecha.

7. Documento suscrito por el señor Edwin González Jiménez, quien presenta recurso de Revocatoria y de la Apelación subsidiaria, contra el acuerdo tomado en sesión de fecha 12 de junio, art. 2, inc. 3., en el cual solicita:
 1. Que se revoque el acuerdo del Concejo Municipal, artículo 2, inciso 3, de fecha 12 de junio de 2014.
 2. Que se le dé un plazo razonable de un mes, a la asesoría legal de la Municipalidad de Pérez Zeledón para que haga un análisis minucioso del contrato y den un dictamen que permita dilucidar todos los aspectos cuestionados.
 3. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón busque en alguna Universidad o en otro municipio, los especialistas que puedan emitir un dictamen sobre los aspectos técnicos del contrato; para lo cual se puede dar el plazo razonable de tres a seis meses.
 4. En caso de que no se revoque el acuerdo mencionado, solicita que se eleve al Contencioso Administrativo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión Asuntos Jurídicos.

8. Documento DFOE-DL-0488 (06350)-2014, suscrito por el señor Gerardo Marín Tijerino, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República, quien remite improbación del presupuesto extraordinario N.º 1-2014, dado que han determinado que el documento presupuestario incumple el bloque de legalidad, específicamente el artículo 97 del Código Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que referente al presente asunto, se entregó oficio de aclaración en la Alcaldía Municipal.

9. Copia de documento OFI-333-14-SSC, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal, quien se refiere a documento DFOE-DL-0488 (06350)-2014, suscrito por el señor Gerardo Marín Tijerino, Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República.

Al respecto se aclara que se está tomando como el acuerdo, la votación del informe de la comisión y no el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Órgano Colegiado que cuenta con el procedimiento establecido para tomar sus acuerdos, pudiendo ser por medio de moción o dictamen de una comisión.

Se solicita hacer llegar el presente documento a los señores de la Contraloría General de la República, para que puedan estos analizarlo, verificando la aprobación del presupuesto 1-2014, por cuanto se considera que no se ha violentado lo que establece el artículo 97 del Código Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita archivar el documento, por cuanto ya se tramitó el presupuesto extraordinario II-2014.

10. OFI-10-2014-CFD, suscrito por el señor Luis Enrique Brenes Navarro, Síndico de Daniel Flores, quien informa que según acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada por el Concejo de Distrito de Daniel Flores, el día 02 de junio del 2014, solicitan se cambie el destino de las siguientes partidas específicas:
- a. ₡900.000,00 que se habían asignado al Centro Penitenciario la Reforma en 2009 para compra de un uniforme de fútbol.
 - b. ₡1.379.648,00 asignados a la Junta de Educación de Repunta para la construcción de pasillo.
 - c. ₡855.000,00 asignados a la ADE Lourdes, para la construcción de malla en la cancha de ese barrio.

Todo por un monto de ₡3.134.648.

Informa además que se decidió asignar este dinero en forma total a la ADI Las Brisas de Daniel Flores para que construyan un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

11. Nota suscrita por la señora Damaris Espinoza Guzmán, quien en atención a lo señalado en la Directriz N. D-1-2005-CO-DFOE emitida por la Contraloría General de República, hace la entrega de manera impresa y en forma digital su informe final de labores por la labor realizada como Auditora, durante más de 27 años.

Lo indicado según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, lo cual constituye uno de los medios para garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos entre los administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño del puesto designado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, informa que queda a disposición en la Secretaría Municipal.

12. OFI-1707-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien solicita se aclare la situación que se planteó en acuerdo tomado en sesión 216-14, artículo 12), inciso 1), comunicado por medio del TRA-533-14-SSC, esto debido que a que en el punto número cuatro del considerando se mociona tomar acuerdo para autorizar a la Asamblea Legislativa a elaborar el proyecto de ley para la donación del terreno que es municipal a la Asociación de Guías Scout de Costa Rica y en el por tanto se solicita a la Administración Municipal inicie las gestiones necesarias en relación a la donación y cambio de uso público al inmueble antes mencionado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a los proponentes de la moción para que realicen dicha aclaración.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

13. OFI-1706-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-318-14-SSC sobre solicitud de resolución definitiva de la propiedad de la señora Elizabeth Mata Gamboa. Al respecto traslada copia del OFI-1661-14-DAM dirigido a la señora Mata, a quien entre otros asuntos se le indica que han desarrollado diferentes análisis de la situación y se ha dado seguimiento al caso; sin embargo a pesar de las posibles buenas intenciones que se puedan tener, la situación económica por la que atraviesa este Gobierno Local impide positivamente acoger lo planteado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. Copia de nota suscrita por la señora Ivannia Monge Zúñiga, arrendataria del local 55 Mercado Municipal, dirigida a Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien solicita a la señora Alcaldesa Municipal que se le ordene al Administrador del Mercado Municipal, que realice una revisión exhaustiva de los pagos realizados por su persona sobre el local 55, ya que no ha existido de su parte incumplimiento de pagos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15. Nota suscrita por el señor Rigoberto Chinchilla Calderón, Presidente AS Puma Generaleña, quien solicita el uso de la palabra en sesión a realizarse el día 08 de Julio de 2014 a un representante del club para abarcar el siguiente tema: "Uso del Estadio Municipal y actual estado del Convenio de Uso en Precario del Inmueble Municipal, celebrado entre la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón y la Municipalidad de Pérez Zeledón".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se les brindará un espacio en la sesión de Atención a Vecinos, misma que se llevará a cabo el primer martes del mes de agosto.

16. OFI-1740-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien traslada documento DDI-374-2014, suscrito por la señora Lidieth Sánchez Arias, Jefa Sección de Capacitación y Planificación IFAM, al respecto señala la señora Alcaldesa que de no acatarse los términos, en materia de fechas y tiempos estipulados en esta ley seria incumplir con el debido proceso, pudiendo ocasionar, que los actuales alquileres se prorroguen por cinco años más.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por la información brindada, así mismo comunica que el trámite se está realizando.

17. OFI-1739-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales, Alcaldesa Municipal, quien traslada el OFI-054-14-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, donde se hace referencia al estudio del nuevo modelo tarifario de los Servicios Urbanos, periodo 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18. OFI-127-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 121 del 25 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de Ley N° 19.008 "Ley especial para el fraccionamiento o segregación de Bienes Inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento vía e-mail a los regidores y síndicos. Asimismo solicita se aporte copia a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Obras.

19. OFI-128-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 122 del 26 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de Ley N° 19.056 denominado "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que done un terreno de su propiedad a la Asociación de Desarrollo Integral de La Linda, San Blas, San Luis de Pérez Zeledón".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

20. OFI-129-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 123 del 7 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de Ley expediente N°18.990 denominado "Modificación de los artículos 13, 17, 18, 20, 32, 74 y 79 del Código Municipal, Ley n° 7794".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

21. OFI-130-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 123 del 27 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de Ley expediente N° 19.140 denominado "Modificación de los artículos 5 y 6 inciso j) y adición de un transitorio a la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias"

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

22. OFI-131-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 126 del 02 de julio del 2014, se publicó el Decreto No.38505-MP "Reforma al Reglamento para la Elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por parte de las Municipalidades".

El objetivo es reglamentar el proceso de elección de los tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en representación de las municipalidades del país.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

23. OFI-132-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 117 del 19 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 19.006 denominado "Reforma del artículo 81 Bis del Código Municipal N° 7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicitar tomar nota.

24. OFI-133-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 117 del 19 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 19.076 denominado "Ley de Modernización de las Ferias del Agricultor y derogatoria de la Ley de Regulación de las Ferias del Agricultor, Ley N° 8533, de 18 de julio de 2006".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

25. OFI-134-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 117 del 19 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 19.113 denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

26. OFI-135-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 117 del 19 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 19.121 denominado "Ley que modifica el artículo 79 del Código Municipal Ley N° 7794". El texto dirá de la siguiente forma:

"Artículo 79.- De conformidad con el artículo 121 inciso 13 de la Constitución Política, se autoriza a los Concejos Municipales de todas las municipalidades del país para que mediante reglamento aprobado por dos terceras partes de sus miembros y previa consulta pública, establezcan directamente las actividades lucrativas a gravar, la tarifa del impuesto que no podrá exceder el monto de cuatro colones por cada mil colones de ingreso bruto, multas por la no declaración o por falsedades en la misma, así como el procedimiento para determinar el impuesto, el cobro, la recaudación y las medidas administrativas para tal fin. Para determinar el cobro del anterior impuesto la municipalidad podrá escoger, según convenga a sus intereses, entre la aplicación de su propia Ley de Patentes o realizar la determinación vía reglamentaria conforme esta autorización.

La Dirección General de la Tributación Directa, informará a las municipalidades, respecto de los montos de los ingresos brutos que declaren los contribuyentes del impuesto sobre la renta, siempre y cuando estos también sean contribuyentes del impuesto de patentes municipales. Asimismo, cuando la citada Dirección recalifique cualquiera de esos factores, deberá comunicarlo, de oficio, a las municipalidades."

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

27. OFI-136-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 117 del 19 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 19.123 denominado "Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la reforma del artículo 40 de la Ley N° 7494, Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

28. OFI-137-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 120 del 24 de junio del 2014, se publicó la Ley No. 9248 "Modificación del párrafo tercero y adición de un párrafo final al artículo 75 del Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas".

"[...]

Salvo lo ordenado en la Ley General de Salud, cuando los munícipes incumplan las obligaciones anteriores o cuando la inexistencia o mal estado de la acera ponga en peligro la seguridad e integridad o se limite la accesibilidad de los peatones, la municipalidad está facultada para suplir la omisión de esos deberes, realizando de forma directa las obras o prestando los servicios correspondientes. Por los trabajos ejecutados, la municipalidad cobrará al propietario o poseedor del inmueble el costo efectivo del servicio o la obra. El munícipe deberá reembolsar el costo efectivo en el plazo máximo de ocho días hábiles; de lo contrario deberá cancelar por concepto de multa un cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra o el servicio, sin perjuicio del cobro de los intereses moratorios.

[...]

En todo caso y de manera excepcional, se autoriza a la municipalidad para que asuma, por cuenta propia, la construcción o el mantenimiento de las aceras cuando se demuestre, mediante un estudio socioeconómico, que los propietarios o poseedores por cualquier título carecen de recursos económicos suficientes para emprender la obra."

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Administración para su debida aplicación.

29. OFI-138-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 120 del 24 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 18.989 denominado "Ley de Integración Normativa del Ordenamiento Territorial".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Plan Regulador.

30. OFI-139-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance Digital No. 32 a La Gaceta N° 124 del 30 de junio del 2014, se publicó el Proyecto de ley expediente 18.989 denominado "Ley especial de Contratación Administrativa Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Administración Municipal.

31. OFI-140-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 128 del 04 de julio del 2014, se publicó la Fe de Erratas, mediante el cual dejan sin efecto la publicación del Reglamento para regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI del cantón de Pérez Zeledón, publicado en La Gaceta N° 44 del 4 de marzo 2014.

Lo anterior según acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón en la sesión ordinaria N° 214-14, artículo 7), inciso 3), celebrada el día 10 de junio del 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

32. Documento CPEJ-423-2014, suscrito por la señora Ana Julia Araya, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Juventud Niñez y Adolescencia, quien consulta sobre el proyecto de ley expediente 18319 "Ayudas técnicas para la inclusión de la Niñez con Discapacidad".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Accesibilidad y Condición de la Mujer.

33. Documento CG-144-2014, suscrito por la señora Rosa Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, quien consulta sobre el proyecto de ley expediente 19103 "Reforma de la Ley 7593, ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

34. OFI-0110-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, por medio del cual indica que el Concejo Municipal designó y juramentó a los miembros de la Comisión de Festejos Populares de Pérez Zeledón 2015, por lo cual devienen que dicha comisión ya esta sesionando, sin embargo, tal como ocurrió el año anterior, no han solicitado la apertura de los libros correspondientes a la Auditoría Interna, por lo cual se requiere solicitar a la mayor brevedad posible la apertura.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que ya los libros fueron presentados y se encuentran en la Auditoría para la apertura correspondiente.

35. OFI-0109-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, por medio del cual se refiere a los documentos TRA-444-14-SSC y TRA-446-14-SSC, referente a Sistema de Información, al respecto indica que dicha solicitud ya la habían atendido por medio del INF-0009-14-AIM.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

36. Nota suscrita por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, por medio del cual solicita un espacio para presentar el proyecto de telecomunicaciones en la Región Brunca.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se coordinará la audiencia.

37. Documento DEU-IFCMDL-109-2014, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, Universidad Estatal a Distancia, en el cual informa que de los resultados de la consulta realizada en el año 2013, sobre las necesidades de capacitación en las diferentes regiones, el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, estará ofertando en la Región Central el curso de Gestión Local Del Riesgo de Desastre.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que queda a disposición en la Secretaría, ya se comunicó vía correo electrónico.

38. Copia de documento OFI-290-14-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal, quien brinda respuesta a CIR-018-14-PRH, específicamente sobre la recalificación, información necesaria para estimación de recursos para el proyecto presupuesto Ordinario 2015.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

39. Nota suscrita por el señor Jaime Rojas Mena, Presidente Fundación Sembrando Agua, por medio del cual solicita la aprobación y juramentación de la señora Aida Sánchez Rodríguez, como representante municipal ante la Junta Administrativa de la Fundación Sembrando Agua.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Ambientales, e indica que una vez tomado el acuerdo de nombramiento, se procederá con la juramentación.

40. VETO-004-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, contra acuerdo del Concejo Municipal de la sesión extraordinaria n° 089-14, artículo 3), inciso 9), celebrada el día 30 de junio del 2014, referente a solicitud de presentación de diseño para un nuevo edificio municipal que conste de cuatro plantas o pisos en un área total aproximada de 3600 m².

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

41. Nota dirigida a la señora Presidenta Municipal, suscrita por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL, quien remite invitación al Foro Nacional denominado "Retos del país para la Planificación Territorial, tema Vinculación de herramientas e instancias de planificación cantonal, territorial y regional". Actividad a llevarse a cabo el 17 de julio a partir de las 8:30 p.m. en Coronado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

42. Copia de OFI-1776-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, dirigida a la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Jefe Regional, IMAS, a quien le traslada copia de documento TRA-548-14-SSC, referente a solicitud de colaboración presentada por la Sra. Flor Gamboa Ramírez.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

43. OFI-1787-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada documento OFI-094-14-ACM, por medio del cual remite copia del informe de Ejecución del II trimestre del 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

44. Documento DM-0845-2014, suscrito por la señora Betsy Murillo, Directora de Despacho, Ministerio de Cultura y Juventud, referente a OFI-008-14-CMM, por medio del cual se le invitó a participar a una sesión municipal, razón por la cual confirma su asistencia a la sesión que se realizará el jueves 25 de setiembre a las 5:00 pm.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que se coordinará para ese día.

45. Copia de documento DPV-OF-3156-14, que es un traslado de correspondencia, suscrito por el señor Luis Fernando Villalta Cerdas Jefe a.i Dirección de Obras Públicas, dirigido al Sr. Vinicio Barboza Ortiz, referente a invasión del derecho de vía, para inspección y demoliciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Junta Vial Cantonal.

46. Copia de OFI-1780-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, dirigido a Coordinadores de Asesoría Servicios Técnicos, Servicios Municipales y Mercado y Terminal, por medio del cual le remite el TRA-541-14-SSC, referente a conformación de comisión técnica para analizar el reglamento del Mercado Municipal, comisión del cual ellos son miembros.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se toma nota, así mismo informa que dicha comisión trabajará en conjunto con la Comisión de Asuntos Jurídicos.

47. Documento GG-OF-0582-2014, suscrito por el señor Juan de Dios Rojas Cascante, Gerente General BANHVI, donde brinda respuesta al TRA-507-14-SSC, por medio del cual le solicitaron la designación de recursos para el Proyecto Arizona. Al respecto indica que se podrá asignar recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda a un proyecto específico, hasta el momento en que sea presentado por una Entidad Autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sea aprobado por parte de la Junta Directiva del BANHVI. Así mismo indican que dicho Banco realiza anualmente una distribución de los recursos entre las distintas entidades autorizadas y éstas lo administran a lo largo del año tramitando y calificando las diversas solicitudes de subsidio que reciben.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

48. Documento AGRO-385-2014, suscrito por Hannia M. Durán, Jefe de Área. Asamblea Legislativa, en la cual remite consulta el criterio de esta Municipalidad sobre el expediente N.º18.941, proyecto denominado "LEY DE MORATORIA NACIONAL A LA LIBERACIÓN Y CULTIVO DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS (TRANSGÉNIDOS)". Se debe brindar la respuesta en el plazo de ocho días hábiles.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

49. Documento 0654-SCM-2014, suscrito por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal Oreamuno, en el cual brinda apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomado en sesión 210-14, art. 11), inc. 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

50. Documento CG-157-2014, suscrito por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Asamblea Legislativa, en la cual remite consulta el criterio de esta Municipalidad sobre el expediente N.º 19.113, proyecto denominado "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". Se debe brindar la respuesta en el plazo de ocho días hábiles.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

51. OFI-142-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N° 129 del 07 de julio del 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.156 "Ley de Límites a las Remuneraciones totales en la Función Pública".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

52. OFI-143-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N° 122 del 26 de junio del 2014, se publicó el Decreto No.38500-S-MINAE "Moratoria Nacional a las actividades de transformación térmica de Residuos Sólidos Ordinarios". Se establece esta moratoria hasta tanto no exista por parte de las Autoridades de Ambiente y Salud certeza técnica y científica de que dicha actividad no causará impactos a la salud y al ambiente y se garantice que ésta práctica no va en contra de los principios de la Ley N° 8839 denominada Ley para la Gestión Integral de Residuos.

Todos aquellos trámites relacionados con los procesos de transformación térmica que se encuentren pendientes ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental o el Ministerio de Salud a la fecha de publicación del presente Decreto Ejecutivo, serán suspendidos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

53. OFI-116-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico Auditoría Interna, referente a autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota, así mismo indica que los trámites del nombramiento del Auditor se están llevando a cabo.

54. OFI-144-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N° 132 del 10 de julio del 2014, se publica el proyecto de ley expediente 19.064 denominado "Modificación del segundo y el tercer párrafo del inciso b) del artículo 5 de la Ley N.º 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

55. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente Asociación de Inquilinos, quien en atención al TRA-540-14-SSC comunica que en representación de los afiliados, brindan el lugar de notificación pasillo n° 2 local n° 43 abastecedor La Familia Mercado Municipal, con el fin de que se notifique todo lo concerniente al análisis de los alquileres del Mercado y Terminal del periodo 2015-2019. Agrega que antes del 15 de setiembre del año en curso, brindará el nombre y las calidades de los dos integrantes de la Comisión Re Calificadora que los representarán.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita al señor Monge Agüero, que haga llegar el listado de los afiliados a la Asociación de Inquilinos, indicando nombre de arrendatario y número de local.

56. Documento DR-BRU-1190-2014, suscrito por Christian Valverde Alpízar, Director Rectoría de Salud Brunca, quien comunica que la Comisión Regional de Residuos Sólidos llevará a cabo un foro con el lema "situación actual de los residuos sólidos, perspectivas y estrategias de abordaje en la Región Brunca, mismo que se llevará a cabo el 31 de julio del 2014, de 9:00 am a 4:00 pm en el cantón de Buenos Aires, específicamente en el salón del Proyecto Hidroeléctrico Diquís, en el lugar conocido como El Remolino de Buenos Aires, ubicado a 2 kilómetros al sureste del Mercado Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que quedan todos invitados, así mismo solicita que se comuniquen con la Secretaría para confirmar la asistencia a dicho foro y para coordinar el vehículo para asistir a dicha actividad.

57. Documento CNN-22-2014, suscrito por el señor Alfonso López Lara, Secretario Comisión Nacional de Nomenclatura, por medio del cual comunica que con respecto a la información que ha circulado en los medios de comunicación en el sentido de denominar el Estadio Municipal de Pérez Zeledón (bautizado por la CNN en la sesión 233, celebrado el día viernes 27 de marzo de 1998), adjunta los requisitos para bautizar un inmueble y el artículo 14 del Reglamento a la Ley 3535 de 03 de agosto de 1965.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita comunicar vía e-mail a los señores regidores municipales.

58. OFI-117-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico Auditoría Interna, quien remite INF-0012-14-AIM sobre el análisis de la Liquidación del aporte del ICODER para mejorar en la piscina del Polideportivo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

59. OFI-146-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, por medio del cual informa que en La Gaceta N° 133 del 11 de julio del 2014, se publicó el Acuerdo de la Presidencia de la República N° 07-P, a través del cual el Gobierno de la República acuerda lo siguiente:

"Artículo 1°—En toda institución del Estado costarricense no se exhibirá la foto oficial del Presidente de la República.

Artículo 2º—Las placas, emblemas o señas que se coloquen en las obras o infraestructuras públicas, construidas total o parcialmente con fondos públicos, no contendrán el nombre de funcionarios públicos, únicamente se podrá indicar el año de su inauguración.

Artículo 3º—Rige a partir del nueve de mayo del dos mil catorce y hasta el ocho de mayo del dos mil dieciocho.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

60. OFI-147-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, por medio del cual informa que en La Gaceta Nº 133 del 11 de julio del 2014, se publicó el Proyecto de reglamento de la Municipalidad de Pérez Zeledón RAM-004-13, "Reglamento para regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del cantón Pérez Zeledón.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

61. OFI-148-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta Nº 132 del 10 de julio del 2014, se publico el Proyecto "Código de Conducta del Servidor Público".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

62. Nota suscrita por el señor Walter Moreira Coto, Presidente Comité de Deportes Las Tumbas de Barú, donde solicita el uso y administración de propiedad de la Municipalidad terreno plaza de deportes, situada en Las Tumbas de Barú, esto con el fin de fomentar el deporte en el pueblo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión Asuntos Jurídicos.

63. Documento ECO-470-2014, suscrito por la señora Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área, Asamblea Legislativa., por medio del cual consulta el criterio de esta Municipalidad sobre el expediente N.º18.379, proyecto denominado "APERTURA DEL MONOPOLIO DE LA FABRICACIÓN NACIONAL DE LICORES". Se debe brindar la respuesta en el plazo de ocho días hábiles.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

64. Documento n° 184-SCMD-14, suscrito por el señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Dota, donde brinda un voto de apoyo en todas sus partes, para que sea reparada la ruta n° 2, dado su mal estado, desde el cerro de la Muerte hasta La Cangreja.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

65. Documento CG-165-2014, suscrito por la señora Rosa María Vega C., por medio del cual consulta el criterio de esta Municipalidad sobre el expediente N.º 19.008, proyecto denominado "LEY ESPECIAL PARA EL FRACCIONAMIENTO O SEGREGACIÓN DE BIENES INMBUEBLES UBICADOS FRENTE A VÍAS PÚBLICAS DE HECHO". Se debe brindar la respuesta en el plazo de ocho días hábiles.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que dicho proyecto de ley ya se publicó en la gaceta 121 del 25 de junio del 2014.

66. OFI-1829-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual traslada oficio OFI-029-14-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, referente a la remisión del modelo electrónico Evaluación POA, I semestre del 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que según las Normas Técnicas de Planificación y Presupuesto, se presenta el modelo electrónico de la evaluación del POA I semestre, para que sea del conocimiento. Por lo cual indica que queda a disposición en la Secretaría Municipal.

67. OFI-1815-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el OFI-038-14-DPE, suscrito por el señor Diego Chacón Picado, profesional a cargo de proyectos comunales, referente a la utilización y ejecución de los recursos de Fondos Solidarios 2008.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

68. OFI-1812-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-522-14-SSC solicitud realizada por el Sr. Nautilio Solís Elizondo, referente a bloqueo o cierre por trabajos en el puente sobre el río Jilguero y alrededores. Traslada copia del OFI-470-14-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

69. OFI-1816-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el documento OFI-153-14-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, referente a la cesión de derechos del Local Comercial N 77 del Mercado Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

70. Nota suscrita por la señora Olga Mata Chacón, donde se refieren al TRA-590-14-SSC dirigido a la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, mediante la cual le solicitan que atienda la solicitud realizada por la señora Elizabeth Mata Gamboa.

Al respecto indican que el plazo ya se cumplió e inclusive tienen la sensación de que la Señora Alcaldesa incurre en desacato, ya que en otras oportunidades el Concejo le ha pedido actuar; pero la misma no ha obedecido, actitud que consta en el expediente, como se puede ver en el OFI-318-14-SSC.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

Señalan entre otras consideraciones que de alguna manera les alegra la participación del Concejo, porque ya se encuentran preparando la demanda, que solo podría ser detenida con una reunión seria y formal en donde haya una definición clara y precisa.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

71. Nota suscrita por la señora Sindy Valverde Umaña, a.i. Director Regional de Educación, Pérez Zeledón, donde solicita se realice la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Santa Eduviges de Páramo, ya que debido al problema de traslado de los miembros a juramentar a la ciudad de San Isidro, solicita que sean juramentados en la comunidad.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

72. Copia de documento DRB-14-2014-0322, suscrito por el señor Javier González Murillo, Director Regional, Región Brunca, donde se refiere a nota sin número, sobre el hundimiento en R.N 335 sector de Santa Eduviges, al respecto indica que el asunto debe ser coordinado directamente con la Comisión Nacional de Emergencias, agrega que por el momento se trabaja de acuerdo a las competencias del CONAVI en cuanto al mantenimiento y conservación vial, mientras se aprueba el contrato de mantenimiento para toda la Ruta Nacional 335.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

73. OFI-149-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 135 del 14 de julio de 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.166 "Ley de impuesto a salarios y pensiones de lujo y creación del Fondo de Ayuda a los Indigentes y Farmacodependientes".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

74. Copia de documento UPJB-0052-2014, suscrito por el señor Denis Jiménez Padilla. Director U.P. José Breiderhoff, donde indica que en atención a solicitudes presentadas por la ADI de los Chiles y el Programa Sembrando Agua, solicitando la donación de terreno ubicado en los Chiles. Al respecto indica que en sesión ordinaria 353 del día 24 de enero de 1990 el Concejo Municipal donó dicho terreno al Ministerio de Educación en favor de la Junta Administrativa de la U.P. José Breiderhoff. Informa entre otros asuntos que cuentan con mucho interés en realizar diversos proyectos de carácter social y ambiental, razón por la cual solicitan al Concejo Municipal respetar el acuerdo tomado y que se realice el traspaso correspondiente a nombre del Ministerio de Educación Pública y en beneficio de la U.P. José Breiderhoff, cédula jurídica 3-008-07873.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

75. OFI-1850-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde remite el OFI-155-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien traslada la estimación de ingresos para el presupuesto 2015.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

76. OFI-1840-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslado de documento suscrito por el señor William Ramírez Ortiz, Gerente General de la Asociación Municipal Pérez Zeledón, quien hace referencia a la respuesta de la orden sanitaria ARSPZ-ERS-003-2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita adjuntar al expediente.

77. OFI-1841-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el OFI-160-14-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, quien hace referencia al OFI-1806-13-DAM, para proyecto de resolución de la revisión del valor de la propiedad 609843-000.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

78. Documento AGRO-237-2014, suscrito por la señora Hannia M. Durán, Jefe de Área Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de la Municipalidad sobre el proyecto: "LEY DE MODERNIZACION DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR Y DEROGATORIA DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY N.º 8533, DE 18 DE JULIO DE 2006", expediente No. 19076, publicado en La Gaceta No. 117 de 19 de junio de 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

79. Documento CG-165-2014, suscrito por la señora Rosa María Vega, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de la Municipalidad en relación con el expediente 19.008 "Ley especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho "

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a las Comisiones de Obras y Vivienda.

80. Nota suscrita por la señora Isabel Arias Elizondo, Arrendataria Mercado Municipal, local 78, donde señala lugar oficial para recibir notificaciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicha nota a la Comisión Asuntos Jurídicos.

81. Nota suscrita por el señor Carlos Espinoza Pereira, Arrendatario Mercado Municipal, local 66, donde señala lugar oficial para recibir notificaciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade la nota a la Comisión Asuntos Jurídicos.

82. OFI-150-14-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 135 del 14 de julio de 2014, se publicó la Directriz General para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, la misma rige a partir del 23 de junio de 2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

83. Documento MCB-CM-483-2014, suscrita por la señora Andrea Corrales Hernández. Secretaria del Concejo a.i. Municipalidad de Coto Brus, donde brinda un voto de apoyo a las gestiones que realiza la Municipalidad de Pérez Zeledón, y solicitan al Sr. Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes la pronta intervención de la ruta nacional 2.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

84. Nota suscrita por la señora Virginia Gamboa Cascante, Arrendataria Mercado Municipal, local 81., donde señala lugar oficial para recibir notificaciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade la nota a la Comisión Asuntos Jurídicos.

85. OFI-1659-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-447-14-SSC sobre el análisis financiero correspondiente, al costo por traslado y disposición final de los residuos sólidos.

Al respecto adjunta el OFI-134-14-PHM, suscrito por el Sr. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda un informe detallado sobre los gastos de los servicios de Recolección y de Tratamiento de basura del año 2013.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

86. Nota suscrita por la señora Cynthia Granados Barrantes, donde indica que actualmente está tramitando una escritura de inclusión de plano y rectificación de número de cédula jurídica de una propiedad que se encuentra a nombre de la Junta de Educación de la Escuela de Chontales de Barú, escritura que presentó un defecto ante el registro nacional de bienes inmuebles, donde se necesita el nombramiento del Concejo Municipal para continuar con el trámite.

Solicita se expida nombramiento por parte del Concejo Municipal de la señora Adry Guiselle Gamboa Calvo, representante legal de la Escuela Chontales de Barú.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

87. Nota suscrita por la señora Fiorella Albertazzi, donde indica que el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) se presentó con la señora Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal para presentarle el proyecto de telecomunicaciones en la Región Brunca, razón por la cual solicitan un espacio para presentarlo en el Concejo Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se coordinará la fecha para la atención.

88. OFI-155-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 121 del 25 de junio de 2014, se publicó el proyecto de ley 19.008 "Ley Especial para el Fraccionamiento o Segregación de Bienes Inmuebles ubicados frente a Vías Públicas de Hecho".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

89. OFI-154-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 137 del 17 de junio de 2014, se publicó la Directriz 009-H del Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, en la que establecen las medidas de contención del gasto público

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

90. OFI-156-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 123 del 27 de junio de 2014, la Contraloría General de la República, publicó la Resolución R-DC-111-2011 "Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para los Funcionarios Públicos", el cual contiene la modificación al artículo 18, inciso d) que se refiere a los gastos de hospedaje en el interior del país y el artículo 34 que se refiere a los gastos de hospedaje en el exterior.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

91. Nota suscrita por la señora Hilda Navarro Acuña, Arrendataria Mercado Municipal, locales 29, 30, 38, 40, 31, 39, donde señala lugar oficial para recibir notificaciones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

92. OFI-1887-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el OFI-327-14-PRH suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, el cual hace referencia a la solicitud sobre incremento de pluses salariales. Señala que lo planteado en relación de pluses salariales es de competencia del Concejo Municipal, razón por la cual solicita se analice el documento.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

93. OFI-1883-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el OFI-0203-14-SPU suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, el cual hace referencia al criterio técnico de donación del 10% de zona verde del proyecto Urbanístico Miravalles.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

94. OFI-1881-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda justificación de ausencia del día martes 12 de agosto, debido a que tiene que asistir al VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, convocada por la Contraloría General de la República, razón por la cual en su lugar asistirá la señora Doris Picado Mora, Vicealcaldesa Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que queda informada.

95. OFI-1888-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-542-14-SSC, referente al estudio de antecedentes del terreno que se ubica en el Mercado Municipal. Razón por la cual adjunta el OFI-0164-14-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de la Asesoría Jurídica, quien brinda informe al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

96. Documento F-1193-07-2014, suscrito por el señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo FEMETROM, donde remite invitación a reunión con los Presidentes Municipales, con el objetivo de colaborar con el IFAM, el cual ha emprendido un proyecto denominado "Evaluación Organizacional Integral del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal", que se llevará a cabo el miércoles 6 de agosto a las 9:00 am en las instalaciones de FEMETROM.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que su persona queda informada, así mismo indica que si alguno tiene interés que por favor lo comunique en la Secretaría Municipal.

97. Copia de nota suscrita por el señor Gerardo Navarro Romero, Secretario Asociación Lomas de Cocorí, dirigida la señora Alcaldesa Municipal, en la cual solicitan maquinaria, niveladora y vagonetas con material de lastre para arreglar la entrada de la propiedad donada para la construcción de un edificio con el fin de que se puedan realizar actividades culturales y deportivas.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Junta Vial Cantonal.

98. Se abre el espacio para las participaciones, relacionadas con la presente correspondencia:

a. La regidora Kemly Jiménez Tabash, procede a expresar lo siguiente:

- Externa que es un orgullo que el cantón cuente con una organización como lo es FUDEBIOL, que ha hecho de todo para conservar el recurso hídrico.
- En la nota n° 13 de la correspondencia, relacionado con el terreno que la Municipalidad alquiló para realizar el basurero a cielo abierto, en donde la señora ha insistido que se le haga una propuesta ya que el terreno esta inutilizado, pero nunca se le ha querido atender, y ahora indica que procederá como corresponde. Y luego es el municipio quien debe de pagar sumas millonarias por irresponsabilidades administrativas.

- En la nota n° 16, sobre los alquileres del Mercado y Terminal, indica que el señor David Araya Amador había presentado una moción para proponerse él y al señor Manuel Alfaro Jara como representantes del Concejo Municipal ante el IFAM, a pesar de que el Código Municipal establece que quienes tengan intereses no puede participar en la votación.
 - En la nota n° 17, sobre publicación del nuevo estudio de modelo tarifario de Servicios Urbanos, en donde la población es la que tiene que cancelar y no conocen de dicho modelo, y las personas de clase media y media baja son las que sostienen el aparato de la Municipalidad, y los de la clase alta son los que usan todos los mecanismos y son los más morosos; pero nunca figuran en la lista de morosos.
 - En la nota n° 26, externa que la Municipalidad debe de buscar los mecanismos para mejorar las aceras, y se está violentando la Ley 7600.
 - En la nota n° 77, consulta ¿a cuál propiedad se refiere dicho documento?
- b. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se refiere a lo siguiente:
- Respecto a la nota n° 17, indica que es un modelo tarifario el cual no se ha analizado, pero le parece que es más justo y equitativo, ya que no es por frente de propiedad, sino más bien si es residencial, comercial, si clasifican o no clasifican.
 - Procede a comunicar documento DFOE-DL-0546, de la Contraloría General de la República, en la cual comunican sobre el inicio de la fase de planificación de una auditoría de carácter especial relacionada con la gestión de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- c. El regidor Manuel Alfaro Jara, trata lo siguiente:
- Solicita a la señora Presidenta Municipal que junto con la Secretaria Municipal revisen más profundo lo que es la correspondencia, ya que hay notas que se repiten.
 - Se refiere a la nota n° 28, en donde informa a todos los vecinos que el mantenimiento de las aceras corre por cuenta de cada propietario del terreno, por lo cual debe de cumplir dicha ley para que no tengan problemas.
 - Se refiere a la nota n° 91, por lo cual externa que no entiende que ocurrió en el pasado con la Administración del Mercado, ya que la señora que presenta dicho documento es arrendataria de cinco locales del Mercado Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que todas las notas que llegan a la Secretaría para el Concejo Municipal, se deben de pasar en correspondencia, aún cuando estén repetidas, así mismo indica que se debe de tomar en cuenta que es correspondencia de tres semanas.

- d. El regidor Felipe Mora Molina, indica que se le debe de poner atención a la nota n° 58, que es un informe de Auditoría Interna, referente al aporte del ICODER para mejoras en la piscina del Polideportivo, por lo cual solicita que la misma sea analizada.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que si alguno tiene interés en el informe de la Auditoría, el mismo estará a disposición en la Secretaría Municipal.

- e. El regidor David Araya Amador, se refiere a la nota n° 7, que es recurso de revocatoria, al respecto informa a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que si se rechaza, el dictamen debe recomendar que se eleve al Tribunal Contencioso y si se acepta o se aprueba el recurso de apelación se debe también de indicar que se eleve al Tribunal Contencioso.

Seguidamente se refiere al Estadio Municipal, en donde informa que se está trabajando con los personeros del Municipal con el fin de negociar lo del convenio.

Externa que el Comité Cantonal no está en la capacidad de administrar un inmueble como lo es el Estadio Municipal y tampoco la Administración Municipal; por lo cual cree que se debe de realizar un convenio tripartito, entre el As Puma Generaleña, Municipal Pérez Zeledón y la Municipalidad.

Así mismo se refiere a los recursos del ICODER para la piscina del Polideportivo, indicando que le gustaría que se asumiera la responsabilidad de asumir dicho caso, apegados a la legislación.

- f. La regidora Virginia Camacho Torres, solicita que la señora Alcaldesa Municipal brinde una explicación, sobre el Proyecto Arizona, ya que la misma cuenta con información valiosa, al respecto.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que se requiere de un proyecto de ley para poder trasladar los lotes a nombre de los beneficiarios, razón por la cual existe la posibilidad de tomar un acuerdo a través de la Comisión de Vivienda y luego el Concejo Municipal, donde se pueda solicitar al BANHVI que se pueda recibir la donación del terreno ya que ellos sí cuentan con la autorización para entregar los terrenos a los beneficiarios.

- g. El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, se refiere a la nota n° 8, referente a la improbación del Presupuesto Extraordinario I, al respecto consulta a la señora Alcaldesa que van a hacer con los recursos de las partidas que se incluyeron en el mismo.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa al señor Badilla Fallas, que dichos recursos se incluyeron en el Presupuesto Extraordinario II, presupuesto que ya fue aprobado por el Concejo Municipal, y que se envió a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 7: Informe de la Alcaldía.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a algunos de los oficios que ya han sido entregados en la Secretaría Municipal, siendo los siguientes:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

- a. OFI-1840-14-DAM, traslado de documento suscrito por el señor William Ramírez Ortiz, gerente general de la Asociación Municipal Pérez Zeledón, quien hace referencia a la respuesta de la orden sanitaria ARSPZ-ERS-003-2014.
- b. OFI-1841-14-DAM, traslado de OFI-160-14-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila quien hace referencia al oficio número OFI-1806-13-DAM, para proyecto de resolución de la revisión del valor de la propiedad 609843-000.
- c. OFI-1850-14-DAM, traslado del oficio OFI-155-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, que es remisión de estimación de ingresos para el presupuesto 2015.
- d. OFI-1659-14-DAM, donde brinda respuesta al acuerdo con numeración TRA-447-14-SSC, el cual en su punto número dos, hace referencia al análisis financiero correspondiente, al costo por traslado y disposición final de los residuos sólidos.
- e. OFI-1881-14-DAM, justificación de ausencia a sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 12 de agosto de 2014, debido a que debe asistir al VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, convocada por la Contraloría General de La Republica.
- f. OFI-1883-14-DAM, traslada el oficio OFI-0203-14-SPU, suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, el cual hace referencia al criterio técnico de donación de 10% de zona verde del proyecto urbanístico Miravalles.
- g. OFI-1887-14-DAM, traslado del OFI-327-14-PRH, suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, el cual hace referencia a la solicitud sobre incremento de pluses salariales.
- h. OFI-1888-14-DAM, brinda respuesta al acuerdo número TRA-542-14-SSC, referente al estudio de antecedentes del terreno donde se ubica el Mercado Municipal.
- i. OFI-1922-14-DAM, remisión de los documentos OFI-163-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, el cual hace referencia a informe de análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del I Semestre del año 2014 y el OFI-031-14-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Presupuestaria, el cual hace mención a informe INF-003-14-PPL, sobre evaluación Física del POA del I Semestre del 2014.
- j. OFI-1913-14-DAM, traslado de documento número OFI-0237-14-SPU, suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora Planificación Urbana y Permisos de Construcción, referente a la solicitud de criterio técnico de donación del 10% de zona verde en Pinar del Río.
- k. OFI-1920-14-DAM, respuesta a número de acuerdo TRA-583-14-SSC, referente a la reunión con la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Municipal, al respecto informa que la reunión solicitada se llevará a cabo el próximo viernes 01 de agosto de 2014, al ser la 1:00 p.m. en la Casa de la Juventud.
- l. OFI-1924-14-DAM, traslado de informe de compras de los meses de mayo y junio.

2. Posteriormente, procede a hacer entrega de los siguientes documentos:
 - a. OFI-1925-14-DAM, por medio del cual remite el oficio OFI-177-14-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado y Terminal de Buses, referente a la información solicitada con respecto al local n° 10 del Mercado Municipal.
 - b. OFI-1926-14-DAM, por medio del cual remite el oficio OFI-164-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, referente a solicitud de información sobre posibilidad de que la Municipalidad conceda premios en dinero efectivo, por actividades que organiza.
3. Seguidamente, procede a informar sobre los trabajos realizados:
 - a. Se trabaja en la conformación de la ruta San Rafael de Platanares a la Sierra de Platanares, de aproximadamente 11 kilómetros, así como se están mejorando las condiciones de la misma.
 - b. Se trabaja en la conformación de la ruta Los Ángeles de Páramo, Santa Lucía, Zaragoza y Savegre en Río Nuevo, se intervino con la Comisión de Emergencias en el sistema de drenaje y puentes.
 - c. Se dieron por concluidas las obras de restauración en el puente de la comunidad de Tamboreana en Cajón.
 - d. Se continúan con los trabajos de Ciudadela Blanco, en donde se colocaron los tubos de alcantarillas, con el fin de mejorar el sistema de aguas fluviales.
 - e. Se avanzó en la contrapartida del proyecto MOPT-BID, en la construcción de cabezales y ampliación de la vía.
 - f. El cementado en Barrio Loma Verde se encuentra en la etapa final.
 - g. Se trabajan en las cunetas del Carmen de Cajón.
 - h. Se terminaron los trabajos en la superficie de ruedo en la ruta que comunica la carretera Interamericana con la comunidad de Pedregoso y Arizona, en el Distrito de Páramo.
 - i. Se cumplió con la infraestructura del puente El Maná en Barrio Morazán.
4. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a trasladar los siguientes oficios:
 - a. OFI-1925-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - b. OFI-1926-14-DAM, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
5. El regidor Fernando Umaña Salas, expresa a inquietud de vecinos con respecto a un documento sobre el reciclaje, ya que en varios lugares se les solicita una bolsa transparente y muchos de ellos no saben en donde conseguir dichas bolsas, por lo cual solicita a la señora Alcaldesa que trate de resolver dicha situación.

Así mismo solicita a la señora Alcaldesa un organigrama de la Municipalidad, con el fin de ver cómo está la estructura municipal. Añade también que se debe de tener en cuenta el camino en la comunidad de Halder.

6. El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica a la señora Alcaldesa que no le quedó claro las notas que presentó con respecto a la donación de zonas verdes, ya que dichos casos los tiene que ver la Comisión de Vivienda y Patrimonio. Ya que según la ley y la Contraloría General de la República es el topógrafo de la Municipalidad junto con la Comisión de Vivienda quienes deben analizar dichos casos.
7. El señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro, solicita ayuda con el fin de que en Barrio Boston se coloque un semáforo ya que se han dado muchos accidentes en dicho lugar. Así mismo indica que en la ruta 10 hace falta un cajero automático, por lo cual solicita colaboración a la señora Alcaldesa, esto también con el fin de descongestionar el centro de San Isidro.
8. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz, solicita colaboración a la señora Alcaldesa con el fin de que el señor Ronny Rojas, proceda a realizar el plan de inversión de la cuesta el Cascarillo, con el fin de que sea presentado a la Comisión Nacional de Emergencias.
9. La regidora Kemly Jiménez Tabash, trata los siguientes asuntos:
 - a. Indica que procederá a presentar en la Administración el documento con respecto a una señora de Barrio Cocorí relacionado con el cobro de la basura, con el fin de que se le brinde una solución y se le realice una evaluación.
 - b. Manifiesta que los funcionarios que trabajan en Aseo de Vías no poseen los implementos necesarios para atender la responsabilidad que les compete.
 - c. Externa que el Concejo tomó acuerdo para un proyecto de deforestación en el margen del río San Isidro en el trecho en donde se encuentra el muro de contención; y de parte de la Alcaldía por medio de un oficio se indicó que se realizaría una propuesta y al momento no se ha tenido acceso a la propuesta indicada. Por lo cual solicita a la señora Alcaldesa que la próxima semana se dé un informe de acciones concretas.
10. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Indica que se presentará un dictamen referente a los pluses salariales, para que la Administración realice un análisis sobre dicho tema.
 - b. Con respecto a las bolsas transparentes que se le solicitan a los vecinos, se tiene que ver el costo y la generación de contaminación con dichas bolsas, agrega que en los hogares se reutilizan las bolsas del supermercado, pero en los comercios sí es importante que se utilicen dichas bolsas ya que las tienen por medio de la mercadería que ingresa.
 - c. Con relación a las hidroeléctricas, indica que la señora Yamileth Astorga, Bióloga, de Acueductos y Alcantarillados, fue muy clara en indicar que se aplicará un criterio técnico científico.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

- d. Informa que se estará realizando una reunión de trabajo el día martes 29 de julio de 8:00 a.m a 12:00 m.d, en la Sala de Audiovisuales del Complejo Cultural, con la finalidad de ver temas relacionados con caminos, lotificaciones, y para ver el reglamento; por lo cual solicita la presencia de la señora Alcaldesa y funcionarios relacionados, básicamente de Planificación Urbana, caminos, ingeniero de la Unidad Técnica, un abogado.
 - e. Externa que es necesario se coordine con el Ministerio de Planificación para ver temas relacionados con el Plan Regulador, mismo que implica que estén personeros del MINAET, por el tema de los IFA's, A y A por lo del recurso hídrico, esto con el fin de que trabaje tanto la Administración como el Concejo Municipal.
 - f. Indica a la señor Alcaldesa que cuando las Asociaciones de Desarrollo presenten notas solicitando uso en precario, que adjunten de una vez el estudio de la técnica y que se realice una recomendación, para que sea a partir de ahí que se realice una propuesta de convenio.
11. La regidora Kemly Jiménez Tabash, trata lo siguiente:
- a. Externa que la reunión convocada para el próximo 29 de julio, es con el fin de que en ausencia de reglamentos se elaboren protocolos para verificar como se procede; acción que venía insistiendo desde hace mucho tiempo.
 - b. Así mismo indica que en la extraordinaria que se aprobó, el señor Wilberth Ureña Bonilla no participó de la misma, ya que en la sesión ordinaria en la cual se convocó dicha extraordinaria no estuvo presente y luego no se le convocó, por cuanto hay un procedimiento ilegal al respecto.
 - c. Solicita se digan las razones por las cuales se justifica el rechazo del acuerdo por el cual presentaron el Veto que se conoció en la correspondencia.
12. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que la convocatoria a las sesiones se realiza vía correo electrónico. Así mismo indica que el veto es con respecto al edificio municipal.
13. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, brinda las siguientes respuestas:
- a. Se refiere a las bolsas transparentes que se utilizan para el reciclaje e indica que si las bolsas no son transparentes los trabajadores tienen que abrirlas para confirmar que lo que vaya dentro sea reciclaje, ya que se ha encontrado basura que no es reciclaje. Otra opción sería que el municipio cubra el tema de las bolsas dando a los munícipes cierta cantidad.
 - b. Con respecto al organigrama indica que se le hará llegar al regidor Fernando Umaña Salas.
 - c. Se refiere al camino de Halder indicando que se está coordinando con el MOPT.
 - d. Con respecto a los documentos de donaciones de 10%, indica que se brinda como respuesta a un acuerdo presentado por la Comisión de Vivienda, en donde solicitaron un informe de la Administración de todos los 10% que se recibieran.

- e. Se refiere a las peticiones del señor Luis Salazar, e indica que se analizará la posibilidad de colocar cajeros automáticos siempre y cuando la entidad financiera estuviere interesada. Así mismo externa que con respecto al semáforo se estará coordinando con Ingeniería de Transito.
- f. Con respecto a la cuesta El Cascarillo, no se trata de que se diga que los planes de inversión no se realizan, sino que se debe de tomar en cuenta que hay muchos caminos.
- g. Se refiere al cobro por el servicio de recolección de basura, manifestando que se sabe que en realidad hay personas que tienen pocas posibilidades de pagar dichos montos, sin embargo no existe posibilidad en la ley que permita exonerar a nadie de un servicio.
- h. Se refiere a los implementos de los funcionarios de Aseo de Vías, indicando que todos los años se realiza la compra de dichos implementos; pero dicha compra no es sencilla, externa que se les entregan dos pares de zapatos, dos camisetas, guantes entre otros.
- i. Se refiere al veto e indica que en el acuerdo no se especifica de donde tomar los recursos, si es por préstamo, o de qué manera, tiene que vetarlo, ya que caso contrario se vería obligada a cumplir dicho acuerdo.
- j. Se refiere a la sesión de trabajo que expresa coordinará con los funcionarios que tienen que ver con los asuntos que se tratarán, para que ninguno falte a la reunión. Así mismo indica que se está coordinando con personeros de MIDEPLAN, una reunión para comentarles lo referente a PRODUS y el Plan Regulador, y lo que deben de hacer con el nuevo Plan Regulador.
- k. Con respecto a solicitudes de uso en precario externa que le parece bien que a la nota de la Asociación de Desarrollo, se adjunte un estudio para que se le brinde al Concejo una claridad para la toma de decisiones.
- l. Con respecto a los proyectos hidroeléctricos indica que se trata de un asunto muy técnico; razón por la cual la aceptación o no, no debe depender de los Gobiernos Locales, por lo cual a través del Diputado Marvin Atencio se está coordinando para reunirse con el Ministro de Ambiente y Energía y escuchar el criterio de las autoridades competentes.
- 14. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se refiere al veto presentado por la señora Alcaldesa e indica que si se vetó solamente porque no se indica de donde sacar el dinero, lo que tenía que hacer era solicitar una aclaración, razón por la cual se refleja la falta de comunicación entre las partes.
- 15. El regidor David Araya Amador, consulta ¿qué se va a hacer con el proyecto reglamento del Concejo Municipal? Consulta si la Asesoría Jurídica ya lo analizó, y cuando emitirán un criterio al respecto; ya que lo último que realizó el Concejo Municipal fue enviarlo a la Asesoría Legal para realizar el procedimiento correspondiente.

16. La regidora Kemly Jiménez Tabash, externa que la señora Alcaldesa indicó que no se puede realizar una excepción con respecto al cobro de basura, pero el Concejo Municipal tomó un acuerdo el cual es ilegal en donde se le exoneró el cobro de basura a una comunidad, por lo cual consulta ¿Cuál es el marco legal para realizar dichos actos?

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por diez minutos.

Al ser las veinte horas con cuarenta y seis minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

Durante el receso se retira el regidor David Araya Amador.

ARTÍCULO 8: Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El jueves 24 de julio, corresponde al cuarto jueves del mes, fecha que se encuentra disponible para realizar sesión extraordinaria.

Mociono para:

Que este Concejo Municipal acuerde realizar sesión extraordinaria el día jueves 24 de julio, a las 5:00 pm.

Asunto a tratar: Análisis de dictámenes de comisión.

Se solicita acuerdo en firme".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con siete votos.

Se encontraba ausente el regidor David Araya Amador.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos.

Al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos, se reincorpora el regidor David Araya Amador.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES WILBERTH UREÑA BONILLA Y KEMLY JIMÉNEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO QUE:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 220-14

22 de julio de 2014

1. Pérez Zeledón se ha convertido en un semillero de talentos en distintas disciplinas deportivas, obteniendo reconocimientos a nivel nacional e internacional.
2. Esta explosión de talentos y de logros individuales y colectivos han provocado que el nombre de nuestro cantón resuene constantemente en los medios de comunicación y en las redes sociales.
3. Se ha demostrado que el éxito alcanzado ha sido en distintas disciplinas deportivas como el fútbol, tenis de mesa, ajedrez, fútbol sala, natación, boxeo, baloncesto, entre otros, contando con equipos representativos en las divisiones mayores de nuestro país y además primeros lugares a nivel nacional y centroamericano en divisiones menores especialmente en categorías escolares y colegiales.
4. Probablemente por la cobertura de los medios de comunicación y el movimiento de masas el fútbol ha sido el deporte que más impacto ha generado en la imagen del cantón, este impacto y reconocimiento ha sido más notorio en los últimos años.
5. Es así como en el fútbol se ha dado la participación de grandes jugadores no solo en el fútbol nacional sino además con gran participación en la selección nacional, entre los que resaltan nombres como: Geiner Segura Mora, Juan Gabriel Guzmán, Farlen Ilama Solís, Cesar Elizondo Quesada, Pablo Brenes Quesada, Néstor Monge Guevara, Juan Diego Monge, Gilberto "Tuma" Martínez, Freddy Fernández Beita y Keylor Navas Gamboa.
6. En los últimos días nuestro país vivió una experiencia "anormal" por la participación de nuestra selección nacional en el Campeonato Mundial de Fútbol Brasil 2014 y en la que se ha escrito una página dorada en la historia del fútbol nacional y mundial. Más orgullosos nos sentimos los generaleños por la extraordinaria participación de Keylor Navas Gamboa.
7. Es así como transcurrió el tiempo hasta que veinticuatro años después se escribió una nueva historia, sin embargo nuestro orgullo debe ser mayor cuando un generaleño es destacado como el mejor jugador de nuestra selección y al volver la vista atrás y revisar la historia, reconocer que también fue un generaleño de nombre Pastor Fernández Beita que hizo posible que Costa Rica asistiera por primera vez a un mundial de fútbol. Resulta paradójico que Pastor Fernández Beita, solo haya participado con la selección nacional en un solo partido de Clase A, en el cual anotó un gol que lo llevó a ser parte importante de la historia de nuestro país.

Con base en los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

1. Brindar un reconocimiento al señor Pastor Fernández Beita, quien con su esfuerzo y habilidad logró anotar el gol decisivo el 16 de julio de 1989, cumpliéndose el día de mañana 25 años de esta gesta histórica con la cual la Selección Nacional de fútbol de Costa Rica, logró su primera participación en un campeonato mundial.

2. Solicitar a la Administración Municipal incluir este reconocimiento dentro de la agenda de actividades conmemorativas del próximo aniversario del cantón a celebrarse en el mes de octubre y realizar las gestiones necesarias para que sea un gran acontecimiento y el señor Pastor Fernández sea homenajeado como lo merece.
3. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente moción, de manera que el acuerdo adquiriera firmeza inmediata".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, externa que se debe de apoyar dicha moción y se debe cumplir, ya que realizar dicha conmemoración es un pendiente del cantón.

Por otro lado manifiesta que hay solicitudes pendientes, como lo es el caso del señor Iván Fernández quien ha insistido en que le suministren dos mesas de tenis profesional, por lo cual indica que es indispensable que el municipio dote de los elementos necesarios para que el talento del cantón sobre salga a nivel internacional.

El señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro, externa que en el sesenta aniversario del Cantón, se le realizará un reconocimiento al señor Pastor Fernández, Juan de Dios Castillo, entre otros, mismos que están invitados a dicha actividad. Por lo cual solicita ponerse de acuerdo con la comisión que está organizando el sesenta aniversario.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que le parece importante que se realicen dichos reconocimientos; manifiesta que el hecho de Pastor Fernández fue fundamental para el cantón y para el país en general.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash, se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Manuel Alfaro Jara y Freddy Barrantes Mora.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash, se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Manuel Alfaro Jara y Freddy Barrantes Mora.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos se consigna el voto negativo de los regidores Manuel Alfaro Jara y Freddy Barrantes Mora.

3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LOS SÍNDICOS LUIS ÁNGEL SALAZAR, EDUARDO SÁNCHEZ, ENRIQUE BRENES, RAFAEL ÁNGEL VALVERDE, NESTOR QUIRÓS, MARCELINO SALAS, DIEGO SALAZAR, MILTON BADILLA Y FERDINANDO SEGURA, PROPUESTA ACOGIDA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO.

Siendo que los Consejos de Distrito, han venido realizando un trabajo muy importante en la distribución de los aportes en especie para el beneficio y desarrollo equitativo de las diferentes comunidades del cantón.

Mocionamos para que el Concejo Municipal acuerde:

Incluir dentro del Presupuesto Ordinario para el año 2015, la suma de quince millones de colones para cada Consejo de Distrito, dichos Consejos de Distritos deberán distribuir el presupuesto de los quince millones máximo en tres proyectos de impacto social.

Haciendo la salvedad que en caso de no ejecutarse por faltas de los consejos o bien la Administración Municipal sin justificación válida, los aportes se liquidarán".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que se realizará todo lo posible para que los proyectos que presentaron los Consejos de Distritos sean ejecutados. Añade que la idea de la moción es que se ejecuten solo tres proyectos, ya que se tiene solo dos funcionarios a cargo, y debido a la modalidad de los proyectos y la cantidad, la eficiencia no ha sido la esperada, aunque ya ha habido un avance importante en la ejecución de los proyectos.

Seguidamente indica que se dio a la tarea de revisar los pagos por envío de residuos sólidos fuera del cantón, mismos que en el 2011-2012, se envió un promedio de 43.5 toneladas con un costo de millón y resto diarios, y hoy se está enviando un promedio de 35 toneladas con un costo diario de ₡708 mil colones, que quiere decir un gasto menos de 29 mil colones diarios, que significa anualmente ₡120 millones; por el cambio de una modalidad de que un día se recolecta basura y orgánica y otro reciclaje y orgánico, y siendo que lo orgánico es el 50% del peso y se está tratando en el cantón, lo que ha dado una reducción en el costo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, externa que le preocupa el manejo de la estadística brindada, ya que supuestamente lo reciclado se está colocando en la basura, manifiesta que no se está viendo las medidas para lograr los números que reporta la estadística.

Seguidamente recuerda que el regidor David Araya había presentado una moción para aumentar los recursos para los Consejos de Distrito, la Administración no vetó el acuerdo; pero recortó el presupuesto, aunque los Consejos de Distrito habían informado a las asociaciones que se les iba a incorporar más recursos y a al final fueron burlados, razón por la cual solicita que se respete la moción presentada y que se ejecute dicho acuerdo.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa que el problema no son los proyectos; sino la cantidad que se presentan, situación que algunos Consejos de Distrito no han comprendido, ya que ejecutan muchos proyectos y al final no se pueden realizar todos.

Seguidamente se refiere a la reducción de toneladas, significa que la contratación se haga más larga, y no se puede tocar de lo que se ahorra de la basura que son fondos específicos para los Consejos de Distrito; manifiesta que debe de quedar claro que si se reduce la cantidad de basura, se debe de reducir el costo de los servicios; añade que lo que se puede hacer es el costo y el 10% para gastos administrativos solamente. Por lo cual solicita se indique de donde se puede realizar dicho aumento.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que muchas veces se le dice a los síndicos que no se pueden ejecutar proyectos porque el dinero se está tomando para el envío de basura. Así mismo añade que con respecto a los permisos de construcción se tomó un acuerdo para que solamente se cobrara el 50%.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa que en el nuevo estudio tarifario se tomará en cuenta el proceso de pago, así mismo indica que la Municipalidad hace transferencias de ley que no puede evadir y cada año suben, lo cual genera más gastos.

El señor Luis Enrique Brenes Navarro, Síndico Distrito Daniel Flores, manifiesta que la idea de la moción es que si la Administración se esfuerza por brindar los recursos, que las organizaciones se esfuercen por ejecutarlos.

El regidor Fernando Umaña Salas, manifiesta que apoya la moción; así mismo indica que de acuerdo a dicha moción si algún Consejo de Distrito presenta más de tres proyectos la Administración está en el deber de rechazarlos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se ha estado trabajando en la concientización para hacer el cambio y ser más eficientes en el uso de los recursos para los Consejos de Distritos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que si es prioridad distribuir los recursos equitativamente hacia los Consejos de Distrito, se debe de disponer de los \$15 millones, en donde se buscará de donde sacarlos y se realizarán los ajustes necesarios.

El regidor David Araya Amador, indica que los quince millones son necesarios; pero tiene duda sobre la repartición, motivo por el cual le gustaría que todos los Consejos de Distrito realicen un macro proyecto por distrito.

El señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro, manifiesta que le preocupa que se solicite realizar un solo proyecto de impacto, ya que con \$10 millones no se logra realizar un proyecto de ese tipo; seguidamente externa que no está de acuerdo en que los Consejos de Distrito tengan que asignar recursos a las escuelas y colegios, ya que es al Ministerio de Educación a quien les corresponde brindarles los recursos, por lo cual indica que se debe enfocar más que todo en las Asociaciones de Desarrollo.

El señor Rafael Ángel Valverde Quirós, Síndico Distrito Rivas, externa que con tres proyectos se baja la cantidad de proyectos que se presentaban y de esa manera será posible la ejecución de los proyectos.

El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, informa que el Consejo de Distrito de Cajón tomó un acuerdo de solamente ejecutar dos proyectos.

Al ser las veintiún horas con treinta minutos, se retiran los regidores Manuel Alfaro Jara y Freddy Barrantes Mora.

El señor Diego Salazar Miranda, Síndico Distrito Pejibaye, manifiesta que con respecto a los ¢10 millones que se les rebajaron el año pasado, no posee ningún documento en el cual se le informe por qué se les rebajo esa cantidad de dinero.

Al ser las veintiún horas con treinta y un minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las veintiún horas con treinta y seis minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

Al finalizar el receso se reincorporan los regidores Manuel Alfaro Jara y Freddy Barrantes Mora.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que la reducción de proyectos es decisión de cada Consejo de Distrito.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los síndicos Luis Ángel Salazar, Eduardo Sánchez, Enrique Brenes, Rafael Ángel Valverde, Néstor Quirós, Marcelino Salas, Diego Salazar, Milton Badilla y Ferdinando Segura, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los síndicos Luis Ángel Salazar, Eduardo Sánchez, Enrique Brenes, Rafael Ángel Valverde, Néstor Quirós, Marcelino Salas, Diego Salazar, Milton Badilla y Ferdinando Segura, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los síndicos Luis Ángel Salazar, Eduardo Sánchez, Enrique Brenes, Rafael Ángel Valverde, Néstor Quirós, Marcelino Salas, Diego Salazar, Milton Badilla y Ferdinando Segura, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los síndicos Luis Ángel Salazar, Eduardo Sánchez, Enrique Brenes, Rafael Ángel Valverde, Néstor Quirós, Marcelino Salas, Diego Salazar, Milton Badilla y Ferdinando Segura, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los síndicos Luis Ángel Salazar, Eduardo Sánchez, Enrique Brenes, Rafael Ángel Valverde, Néstor Quirós, Marcelino Salas, Diego Salazar, Milton Badilla y Ferdinando Segura, propuesta acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos se consigna el voto negativo de los regidores Manuel Alfaro Jara y David Araya Amador.

El regidor David Araya Amador, aclara que votó positivamente la dispensa y el contenido de la moción, no así para el definitivamente aprobado ya que su criterio es que dos proyectos por Distrito alcanzaban.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa que la moción no indica de donde se van a sacar los recursos, por lo cual se debe de analizar más a fondo dicha situación.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se tomarán de los recursos libres.

El regidor Manuel Alfaro Jara, justifica su voto negativo, ya que desconoce de dónde se tomarán los fondos a distribuir.

ARTÍCULO 9: Dictámenes de comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

El Concejo Municipal en sesión extraordinaria n° 054-13, artículo 1), inciso 46), celebrada el 10 de enero del 2013, acordó aprobar lista de precios para la eventual venta de material de reciclaje.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Con la finalidad de mejorar procedimientos y salvaguardar la salud y el ambiente, aprobar lo siguiente:

- 1) Que el hierro sólido no se incluya en el concepto de hojalata y se proceda a la venta del mismo mediante remate.
- 2) Que el material electrónico sea comercializado o entregado a las empresas que cuenten con los permisos respectivos para el manejo de este tipo de materiales".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, aclara que con respecto al material electrónico debe de ser comercializado o entregado a las empresas con permisos, ya que en San José las mismas cobran por obtener dichos materiales.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, externa que el señor Bolívar Ureña tiene tres años de haber propuesto el convenio para el material electrónico; pero no se le ha brindado respuesta, a pesar de que su actividad está debidamente certificada.

Seguidamente manifiesta que no procederá a votar dicho dictamen ya que el municipio ha cometido un error, por cuanto el Ministerio de Hacienda realizó un avalúo de los materiales que la Municipalidad desecha, en donde se vendió material a empresas que no están certificadas.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que lo adecuado es que la hojalata se venda por medio de remate. Así mismo indica que con respecto al material electrónico si la empresa cumple con los parámetros se le vende, pero no se puede decir ni a quien ni como.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que en el 2010, se indicó cual era el procedimiento para la realización de un avalúo, en donde la maquinaria o los desechos no pueden ser sacados fuera del territorio municipal sin haber sido pesados, acción que se violentó, ya que se hizo una venta ilegal.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1499-14-DAM, mediante el cual traslada criterio C-098-2014 del 21-03-2014, que es respuesta a consulta que esta Municipalidad efectuó, mediante el OFI-5004-12 del 12 de diciembre del 2012, en relación al pago de dedicación exclusiva y prohibición.

Esta comisión recomienda:

Solicitar a la Administración que en un plazo máximo de 6 meses, se aboque a la realización del estudio correspondiente al pago de dedicación exclusiva y de prohibición de los empleados de esta Municipalidad que correspondan".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que un plazo de seis meses para hacer una valoración es muy amplio y una irresponsabilidad, por lo cual más bien se debe de hacer con carácter de urgencia.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que la moción indica que es un plazo máximo, lo que no implica que se realice en ese tiempo; sino en menos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La regidora María Ester Madriz Picado.

DICTAMEN:

Moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, en el sentido de solicitar a la Administración, realizar un estudio de la carga laboral que tiene la Secretaría, la cual no pasó.

Esta comisión recomienda:

Solicitar a la Administración, la restitución de la plaza auxiliar de la Secretaría, a través de la oficina de Recursos Humanos, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley”.

El regidor Manuel Alfaro Jara, consulta si ya se reinstaló la funcionaria que se había solicitado para la Secretaría Municipal, ya que se había tomado un acuerdo al respecto.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica al señor Alfaro Jara que dicho acuerdo no se tomó ya que cuando se conoció sucedió una situación en el recinto y no se llegó a nada.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Manuel Alfaro Jara y David Araya Amador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, manifestando que si se necesita una funcionaria se tiene que justificar, consulta ¿Quién tomó el acuerdo de sacar a la funcionaria?

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa a la señora Jiménez Tabash que una de las funcionarias de la Secretaría participó en un concurso y lo ganó, razón por la cual nadie la sacó.

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de P.Z.

DICTAMEN:

Visto y analizado el documento TRA-066-14-SSC, presentado por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en el que indica que como está establecido por ley se debe realizar un convenio de administración de las instalaciones del Polideportivo, entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

Solicitar a la Administración Municipal, elabore la propuesta de convenio de administración de las instalaciones del Polideportivo entre la Municipalidad y el Comité Cantonal, en apego a lo dispuesto por el bloque de legalidad, dicha propuesta debe ser presentada en un plazo de dos meses como máximo”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que desde el año 2009, está el ultimátum de la Auditoría. Añade que no se deben de dar dos meses de plazo; sino que se debe de hacer con carácter de urgencia. Seguidamente externa que su voto será negativo debido a que se le está brindando mucho tiempo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo cuatro votos a favor, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Manuel Alfaro Jara, David Araya Amador y Freddy Barrantes Mora.

De forma posterior nuevamente se somete a votación el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que también es un voto de protesta ya que se está actuando en forma irresponsable, ya que se había votado antes y se volvió a votar, así mismo indica que debe de ser con carácter de urgencia.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El Sub Proceso Control Catastral.

DICTAMEN:

OFI-174-14-SCA que es traslado de peritazgo sobre finca folio real 481167-000, propiedad de Edilia Camacho Fallas, área 328.01 m² a ₡2.134.08/m² para un monto total de ₡700.000.^{oo} (setecientos mil colones 00/100).

Esta comisión recomienda aprobar el avalúo presentado".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que le sorprende ya que hay muchas solicitudes de avalúos de Asociaciones de Desarrollo y nunca ha observado un avalúo en una propiedad privada, por lo cual consulta ¿a qué se debe y cuál es el objetivo del mismo? Por lo cual no puede emitir su voto, ya que el dictamen carece de información al respecto.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a brindar una explicación, indicando que los avalúos que solicita una Asociación son para compras de terrenos y el de la señora es para el valor de una propiedad, señala que cuando llenan los avalúos la persona indica que está valorado en cierta cantidad de plata y tal vez es menos o más, razón por la cual se solicita a la señora Cristina Castro un nuevo avalúo, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que se presentó un dictamen muy escueto.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Vistas las solicitudes planteadas para la obtención de una beca de estudio, que presentan los funcionarios municipales y que detallamos en líneas posteriores.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1) Que se realizó la debida convocatoria a las partes para que participaran en la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales, tal y como está establecido en el Reglamento de Becas, en su artículo 4), inciso c) aprobado en sesión no 203 del 09 de junio de 1993.
- 2) Que se analizaron los documentos remitidos a esta Comisión, se verificaron los requisitos y se procedió de forma proporcional y equitativa a realizar la asignación de los aportes para que el Concejo Municipal en el pleno ejercicio de sus facultades conozca y tome un acuerdo aprobando el presente dictamen.
- 3) Que al existir la suma de DOS MILLONES DE COLONES para poder otorgar este beneficio a los trabajadores municipales, y basados en lo que señala el Reglamento de Becas, en la Sección Segunda, de los Subsidios en su artículo 24 y 25.
- 4) Que la Comisión de Becas, al haber realizado el análisis de las solicitudes presentadas, ha considerado realizar la asignación del subsidio a los siguientes trabajadores y trabajadoras, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 220-14
22 de julio de 2014

Listado de solicitudes de Becas						
	Solicitante	Cédula	Carrera	Monto solicitado	Clase de Puesto	Monto aprobado
1	Adrián Barboza Jiménez	1-1144-0399	Bachillerato Administración de Negocios	₡183,500.00	Técnico 1B	₡150,450.00
2	Alberto Arias Rodríguez	1-1182-0993	Bachillerato Administración de Negocios	₡182,000.00	Técnico 1A	₡150,450.00
3	Oscar Bonilla Castro	1-1004-0775	Bachiller en Derecho	₡281,120.00	Técnico 2	₡150,450.00
4	Aida Sánchez Rodríguez	9-0079-0664	Bachillerato en Trabajo Social	₡339,750.00	Profesional 1A	₡150,450.00
5	Juan Carlos Abarca Sánchez	1-1081-0058	Bachillerato en Administración de Empresas	₡180,000.00	Administrativo 1B	₡150,450.00
6	Rolando Monge Vargas	1-1136-0556	Carrera de Arquitectura en el Nivel de Bachillerato	₡422,000.00	Técnico 2	₡150,450.00
7	Andrés Umaña Sánchez	1-1099-0652	Licenciatura en Administración y Gerencia de Empresas	₡205,500.00	Administrativo 1A	₡150,450.00
8	Julián Tabash Carvajal	1-1276-0920	Bachillerato Administración de Negocios	₡206,500.00	Técnico 1B	₡150,450.00
9	Berny Alvarado Araya	1-0675-0481	Programa Operador de Computadoras	₡215,000.00	Operativo 2	₡150,450.00
10	Johan Zúñiga Cordero	1-1091-0018	Bachillerato en Manejo de Recursos Naturales	₡108,900.00	Administrativo 1A	₡108,900.00
11	José Rojas Angulo	1-0719-0934	Diplomado en Administración de Empresas	₡85,700.00	Técnico 1A	₡85,700.00
12	Gerlyn Garro Ureña	1-1335-0585	Bachillerato Administración de Negocios	₡216,775.00	Administrativo 1B	₡150,450.00
13	Gerald Rojas Madriz	1-1350-0275	Licenciatura en Administración de Negocios	₡1,035,160.00	Técnico 1B	₡150,450.00
14	Yalile Robles Rojas	1-1464-0075	Bachillerato Administración de Negocios	₡216,775.00	Técnico 1A	₡150,450.00
TOTAL:						₡2,000,000.00

Con base a lo anterior se recomienda aprobar la asignación del subsidio a los anteriores funcionarios municipales”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Becas.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Becas, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se inhibe la regidora Kemly Jiménez Tabash por motivos de consanguinidad con uno de los beneficiarios.

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON NUEVE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal